

2022IE0008153



**MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO**

## MEMORANDO

Bogotá, 30 de octubre de 2022

**PARA:** DR. NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMON  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles  
Establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Judiciales y Acciones Constitucionales”, definido para el III Trimestre de 2022 – con corte al 30/9/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



[https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp\\_OFICINAASESORADEPLANEACION\\_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL](https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL)

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – III Trimestre de 2022.

Elaboró: Jesús Guatigonza – Contratista OCI  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI  
Fecha: 30/06/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE				
RIESGO 1	FECHA	25/11/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR <small>(Nombre y cargo del servidor que ejecuta la)</small>	Jesús Arturo Guatibonza			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas por el proceso se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de julio de 2022, se evidenció la remisión de once (11) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión y fichas de conciliación referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, , conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>- Para el mes de agosto de 2022, se evidenció la remisión de cuatro (4) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas y fichas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>- Para el mes de septiembre de 2022, se evidenció la remisión de catorce (14) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión y fichas de conciliación referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> </ul> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 este control no operó toda vez que "(...) debido a que su periodicidad es cuando se requiera. Por estas razones al no presentarse novedad en el mes de julio, agosto y septiembre, no se diligenció el formato anticorrupción PJC-F-6 (...)". Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 este control no operó toda vez que "(...) debido a que no se presentaron fallos desfavorables de primera instancia en los procesos judiciales en curso, por esta razón no se diligenció por parte de cada apoderado el formato de revisión de sentencias desfavorables formato PJC-F-68 (...)". Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA YA SE ENCUENTRA CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

FECHA		25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR		Jesús Arturo Guatibonza		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el mes de julio 2022, se evidencio la remisión de uno (1) documento tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 29/07/2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>Para el mes de agosto 2022, se evidencio la remisión de dos(2) documentos tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 30/08/2022, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>Para el mes de septiembre 2022, se evidencio la remisión de uno (1) documento tipo MSG, en la que se pudo observar el envío de la revisión de las actuaciones de los apoderados de procesos judiciales, de fechas 07/10/2021, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> </ul> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2			2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

FECHA	25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del)	Jesús Arturo Guatibonza		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACION DEL RIESGO
1	NO	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de julio y agosto de 2022, se evidencio que el proceso no aporta evidencias toda vez que "Teniendo en cuenta que el reporte del formato de cumplimiento de fallos judiciales realizado por la coordinadora del grupo de acciones constitucionales es de periodicidad trimestral, durante el mes de julio y agosto no opero el control. Cabe mencionar que el monitoreo se realizará el segundo trimestre del año, correspondiente a los meses de abril, julio a septiembre del 2022. No obstante, sobre el particular la coordinadora del Grupo de Acciones Constitucionales mes a mes hace el monitoreo y lo va consolidando, para su posterior informe a corte 30 de septiembre de la presente vigencia."</p> <p>- Para el mes de septiembre de 2022, se evidenció la remisión de un (1) documento tipo (EXCEL) denominado "CUMP_TUT_ENE-MARZ", en la que se pudo observar el formato GDC-F-10, el cual esta vacío y no se evidencia nada diligenciado.</p> <p>Por lo anterior, no es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2			2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN INADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN NO
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al correcto cargue de las evidencias especificadas en el control, a fin de poder determinar la operatividad y efectividad de este.</p>
FECHA	25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del)	Jesús Arturo Guatibonza		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verifico la remisión de:</p> <p>Para el mes de julio de 2022, el control no opero toda vez que "(...)Cabe señalar que para el mes de julio no opero el control, debido a que no hubo actualizaciones documentales. De esta manera teniendo en cuenta que este monitoreo es de naturaleza trimestral, se apartará el correo electrónico informativo (...)".</p> <p>Para el mes de agosto de 2022, se evidencio la remisión de un (1) documento tipo MSG denominado "Nov_Sig_Agosto" en la que se pudo observar una actualización de gestión documental.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 este control no operó toda vez que "(...) tomando como medidas de prevención, viene facilitando los documentos de forma digital, debido a que los tiempos son perentorios la gran mayoría de veces. Es así como en aras de ser más eficientes y contestar de manera oportuna se implementó la digitalización de los documentos. Es preciso mencionar que para el mes de septiembre este control no opero. Por estas razones no se diligencia el formato GDC-F-10, teniendo en cuenta que su periodicidad es cuando se requiera. (...)". Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.</p>	<p>2. DISEÑO ADECUADO</p>

RIESGO 4	3	SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <p>- Para el mes de JULIO de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FLUID_PROC_JULIO_2022", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de AGOSTO de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FLUID_PROC_AGOS", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de SEPTIEMBRE de 2022, se observó la remisión de un (1) documento tipo (Excel) denominado "FLUID_PROC_SEPT", donde se evidencia el Formato Único de Inventario Documental, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, es posible determinar la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA YA SE ENCUENTRA CUMPLIDA	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

FECHA		25/11/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR		Jesús Arturo Guatibonza	
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN
RIESGO 5	1	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE de 2022 este control no operó toda vez que "(...) Teniendo en cuenta que este control es de periodicidad anual, la persona encargada solicitará por correo electrónico con copia al coordinador de tecnología el listado de usuarios de los repositorios del proceso y realizará verificación de los mismos (...)"-. Por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control.
	2		2. DISEÑO
	3		3. EJECUCIÓN
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5		5. DOCUMENTACIÓN
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7		7. MATERIALIZACIÓN
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			No requiere acciones complementarias para el presente riesgo
			1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
			SI
			ADECUADO
			ADECUADO
			ADECUADO
			SI
			NO
			FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo
			RECOMENDACIÓN

  

FECHA		25/11/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR		Jesús Arturo Guatibonza	
CONTROL		EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN
RIESGO 6	1	SI	Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de: - Para el mes de JUNIO se remitieron treinta y CUATRO (37) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II por parte de los contratistas. - Para el mes de AGOSTO , se remitieron treinta (30) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II, por parte de los contratistas. - Para el mes de SEPTIEMBRE, se remitieron treinta (30) correos electrónicos confirmando la publicación en el SECOP II, por parte de los contratistas. Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2022, este control no operó toda vez que "(...) no operó el control, dado que por el tema de la pandemia los procesos contractuales, se están radiciando de forma virtual", por lo cual, no es posible determinar la operatividad ni efectividad del control hasta tanto este opere conforme a lo documentado.
	3		3. EJECUCIÓN
	4		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5		5. DOCUMENTACIÓN
	6		6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
	7		7. MATERIALIZACIÓN
	8		8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9		9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10		10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA YA SE ENCUENTRA CUMPLIDA
			1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO
			SI
			ADECUADO
			ADECUADO
			ADECUADO
			SI
			NO
			FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
			Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.
			RECOMENDACIÓN

		FECHA	25/11/2022				
		NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del auditor)	Jesús Arturo Guatibonza				
		CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 7	1		SI	<p>Realizada la evaluación de acuerdo con las evidencias remitidas se verificó la remisión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de julio de 2022, se evidenció la remisión de dos (2) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>- Para el mes de agosto de 2022, se evidenció la remisión de tres (3) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> <li>- Para el mes de septiembre de 2022, se evidenció la remisión de cuatro (4) documentos tipo (PDF), en la que se pudo observar las actas de reunión referentes al Comité de conciliación del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a lo informado por el proceso en el monitoreo y a lo establecido en la evidencia del control.</li> </ul> <p>Por lo anterior, es posible determinar su operatividad y efectividad conforme a lo documentado para mitigar la causa identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
		2				2. DISEÑO	ADECUADO
		3				3. EJECUCIÓN	ADECUADO
		4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
		5				5. DOCUMENTACIÓN	SI
		6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
		7				7. MATERIALIZACIÓN	NO
		8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
		10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS			No requiere acciones complementarias para el presente riesgo	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	